ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales. El hecho de publicar un artículo, no significa solidaridad con el mismo

HUESCA - AÑO III - NUM. 686

Del momento

Piedad clemencia!

Después de esta quincena octubrina tan tétrica y alarmante, que ha de pasar a la Historia de España con caracteres y visos de luto, ¡cuántas madres, esposas, hijos, etcétera, estarán llorando y atravesando horas de gran amargura por haber perdido muchas de ellas a los seres más queridos en la contienda revolucionaria, o por estar esperando con ansiedad y pesimismo el fallo de la Justicia!...

!Loor, para los muertos en el cumplimiento de su deber, o para los que sucumbieran víctimas de un ideal!...

¡Perdón y piedad para los que están todavía bajo el fallo de los Tribunales militares y en espera de ser fusilados o de sufrir penas gravísimas!

Para los desgraciados que murieron no hay remedio; para los que quedan, sí.

Leed y propagad El único diario republicano Aragón

Adraude.

Exito de unas gestiones

El Palacio de Justicia, de Huesca, comenzará a construírse inmediatamente

Nuestro alcalde don Manuel Gómez nos comunicó anoche que ayer, al enterarse de que por la tarde se reunia la Junta Nacional del Paro Obrero, y como remate de gestiones que desde hace tiempo venía realizando en beneficio de Huesca, llamó por teléfono al director general de Trabajo, don Rasael Ulled, a quien, en extensa conferencia, reiteró el deseo ferviente de la capital de que se consignaran cantidades para la construcción del edificio Palacio de Justicia, cuyo proyecto, ya aprobado, llevó a Madrid el anterior alcalde don Manuel Sender.

El señor Ulled volvió a llamar por da noche al señor Gómez participándole que la Junta Nacional había acordado destinar 75.000 pesetas parala construcción de dicho edificio, cantidad que forzosamente habrá de emplearse en el tiempo que queda hasta el día 31 de Diciembre próximo. Antes de primeros de Enero de 1935 se destinará la cantidad necesaria para continuar las obras hasta su terminación.

Al celebrar alborozadamente esta gratisima noticia, queremos felicitar al anterior alcalde, don Manuel Sender, que inició acertadamente las gestiones, y al alcalde actual, don Manuel Gómez, que ha sabido rematarlas con el mejor éxito.

Y por si don Juan Ferrer Gracia enyía a la Prensa alguna nota atribuyéndose este triunfo, le anticipamos también nuestra cordial felicitación.

Indalecio Prieto, en San Juan de Luz

Tiene el propósito de marchar a París

Hendaya.—El ex ministro español don Indalecio Prieto ha logrado desembarcar en la costa francesa, cerca de San Juan de Luz.

El señor Prieto tiene, según parece, el propósito de marchar inmediatamente a Paris.

> Este número ha sido visado por la censura

Suscripción provincial

para la fuerza pública y huérfanos del movimiento revolucionario:

Cantidades recaudadas ingresadas en el Banco de Aragón: Doña Petra Redondo, viuda de L. Montestruc, 250 pesetas; don Raimundo Lalaguna Rayón, 25; don Santiago Lalaguna Rayón, 25; don Ricardo Lulaguna Rayón, 25; doña Julia Lalaguna Rayón, 25; don Luis Lalaguna Gavín, 100; un día de haber del personal del Banco Aragón, de Huesca, 164,05; un dia de haber del personal del Banco Español de Crédito, de Huesca, 154,70; un día de haber del Banco Español de

rédito, de Jaca, 43,30. Suma, 802,30 pesetas. Lo de Asturias

Conducta a imitar

De los enviados especiales a Asturias por casi 10dos los diarios madrileños:

«Yo estuve condenado a muerte cinco días».

«A mi me condenó a muerte el

Tribunal revolucionario». «Condenado a muerte, pasé ocho dias esperando que me fusilaran».

aTres veces me condujeron a un corral, donde me habían dicho que me fusilarian». «Me preguntaron si queria con-

fesarme, porque al amanecer del día siguiente iba a ser fusilado». Son centenares los que afirman

que se les condenó a muerte... Pero casi todos pueden contarlo.

Conducta de los salvajes que debe ser siempre imitada por los civilizados.

España es una república de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de libertad y de justicia Los poderes de todos órganos emanan del pueblo

(De la Constitución).

Una croniquilia de "Ahora"

«Muy atentos. - Don Antonio Royo Villanova viene gestionando tenazmente que se autorice la publicación de los periódicos de Barcelona suspendidos.

—Que se publiquen—ha dicho aunque se les someta a la censura por los veterinarios militares.

Esta sugerencia de Royo ha producido una protesta de aquellos veterinarios; pero el diputado aragonés se ha apresurado a darles cumplidas explicaciones.

-Y me han contestado con este telegrama—decía ayer don Antonio en el Congreso -: «Cuerpo de Veterinarios militares de Barcelona agradécenle su atención y le ofrecen sus servicios profesionales.»

De actualidad

Condenados a muerte

Leemos periódicos de fecha reciente que en Moscú han sido fusiladas ocho personas, entre ellas seis funcionarios públicos, por haber robado cereal al Estado colectivista. Hace poco tiempo la Prensa se ocupaba también de tres penas de muerte dictadas en el mismo Moscú, por sustraer pan al Gobierno, para negociar con él, mediante falsas tarjetas de raciones.

Adversarios de la pena de muerte, admiramos la preocupación que siente la República sovíética, en contraste con los demás Estados, por defender el patrimonio público, y no podemos borrar la impresión de aquellas penas pensando en las que pesan actualmente sobre numerosos españoles.

En corto plazo—nada para la Historia—se ha pretendido dos veces derribar por la violencia los órganos del Estado legitimamente constituídos. Nos horrorizan los efectos inmediatos de la violencia y queremos negar que la violencia sea necesaria para lograr una justicia más humana. Compadecemos a los que pensando de manera opuesta llegan en su desvarío a sacrificar o exponer vidas propias y ajenas; más, a los que después de la lucha dejan su vida pendiente de las decisiones

El recuerdo de los reos de muerte en Rusia por robos al patrimonio público, no se trae para ofender con torpes comparaciones a los reos de muerte españoles -de ahora, de antes y de siempre-por rebelión. Los que noblemente sientan adversión a los revolucionarios españoles, no cometerán la villanía de compararlos a los ladrones rusos ejecutados.

Pedimos clemencia para los sentenciados a muerte. No quisiéramos que nuestra República ejecutase a nadie.

Este número ha sido visado por la censura

X.

El ministro de la Guerra regresa muy satisfecho del heroico comportamiento del Ejército

Madrid.—El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Traigo una información muy completa de mi viaje a Asturias. Aparte de los horrores que he presenciado, vengo muy satisfecho en lo relativo al heroico comportamiento del Ejército y de la fuerza pública. De lo ocurrido se desprenden muchas enseñanzas para el futuro, enseñanzas que inmediatamente se iran traduciendo en decretos, órdenes y proyectos de ley. Mañana mismo empezarán a salir estas disposiciones.

Deseo también—agregó el señor Hidalgo-que hagan ustedes constar, que estoy persectamente de salud, mejor que nunca. Con esto quiero sa-

lir al paso de algunas manisestaciones que se han hecho.

Dijo también que ayer había conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno, a quien expuso detalladamente sus impresiones.

Un periodista le preguntó si era cierto que se iba a nombrar capitán general al general López Ochoa.

El señor Hidalgo dijo que como esta catégoría no existe actualmente en nuestro Ejército, el acuerdo tenía que ser adoptado por el Consejo de ministros y aun por el Parlamento. Naturalmente que la iniciativa partiría del ministerio de la Guerra.

Por último, otro informador le preguntó si no se organizaría en Madrid ningún homenaje a los Institutos armados.

El ministro dijo que lo ignoraba; pues, como es natural, la iniciativa no puede partir de él, que es el representante del Ejército.

COMUNICADO

Huesca, a 29 de Octubre de 1934. Señor Director de EL PUEBLO. Ciudad.

Distinguido señor mío:

Mucho le estimaré disponga la publicación en el periódico de su digna dirección, del comunicado que con esta fecha remito al diario local «La

Agradecido de antemano, se ofrece de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., E. Estrada, ayudante de Obras Públicas y jefe accidental de la Sección de Vías y Obras de la Diputación provincial.

En el diario de esta localidad «La Tierra» correspondiente al sábado, veintisiete de los corrientes, y, al dar cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día anterior por la Comisión gestora provincial, aparecen los siguientes párrafos:

«El gestor señor Lacadena demostró con datos las irregularidades observadas en la construcción de la mayoría de los caminos vecinales, cuyo coste definitivo excede siempre al aprobado en los proyectos, a causa de las variantes que sufren éstos por las reformas a que son sometidos. El coste de dichas reformas, según demostró el señor Lacadena, excede en muchos casos de manera insospechada, produciendo gran desnivel y notable trastorno en la cantidad consignada en Presupuestos con destino a caminos vecinales. La Corporación acordó no autorizar ninguna otra sin la previa investigación del

Bien sé que por parte del aludido periódico no hay ánimo de molestar. ni de herir la susceptibilidad de los funcionarios encargados de los servicios a que el ruego del diputado senor Lacadena se refiere. Pero como este señor, según dice la referencia oficiosa, demostró con datos las irregularidades observadas en la construccion de la mayoría de los caminos vecinales», y el empleo que se hace de esa palabra «irregularidad» pudiera envolver algún concepto molesto o calumnioso, o si se quiere, de censura para la actuacion de dichos funcionarios, yo, como jefe accidental de la Seccion de Vías y Obras aneja a la Diputacion provincial, y, por lo tanto, como director técnico actualmente del servicio de Caminos Vecinales, deseo hacer

1.º Que desempeño el cargo de director accidental de la Seccion de Vías y Obras de la Diputacion de Huesca desde 1.º de Febrero de 1934, fecha en que cesó el ingeniero que lo ejercía.

2.º Que al cesar dicho señor ingeniero, la Comisión gestora que regía los destinos provinciales en aquella fecha, me encomendó la dirección interina de los servicios, ahorrándose, con ello, unos miles de pesetas el presupuesto de la Diputación. Y que, como consecuencia de aquel encargo, se me ordenó procediera rápidamente a practicar una liquidación de todas las obras en ejecución -unas treința en aquella fecha-con el fin de conocer con exactitud las cantidades que hubiese sobrantes destinarlas a nuevas obras.

3.º Que ejecutado con toda actividad el trabajo encomendado, fué informado favorablemente por el señor ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, única autoridad a la que en el orden técnico, debo de estar 4.º Que las liquidaciones practi-

cadas como jefe accidental de la Sección, corresponden a obras ejecutadas con anterioridad a m i actuación como tal jefe interino. Y, por tanto, la acusación de «irregularidad», no puede alcanzar a quien no ha hecho nada más que recoger y acumular los antecedentes en el Negociado para cumplir la obligación que se le im-

Y para salir al paso de toda suspicacia en cuanto se refiere al coste de las reformas de obras en ejecución, es muy conveniente poner en claro, de una vez, que en la inmensa mayoría de las obras que se realizan en el mundo--con un elevadísimo porcentaje en las que se ejecutan en terrenos montañosos como son los de la provincia de Huesca—es forzoso y necesario, para mayor duracción y para la consolidación del trabajo ejecutado, introducir reformas al proyecto primitivo, las que, si en algún caso producen un desnivel en el presupuesto mismo, «en todos, absolutamente en todos, contribuyen a que el trabajo realizado obtenga seguridades, consistencia y duración.

Nada más. Sino agradecerle la publicación de estas líneas que tienden en primer lugar, a dejar bien delimitada y sin sospecha «de irregu-

laridades» la conducta mía al frente de la Sección de Vías Obras provinciales; y, más tarde, a informar a la opinión a cerca de la necesidad y alcance de los reformados de los proyectos en general, extremo este a que ha hecho igualmente referencia el diputado señor Lacadena, en sus cen-

Muy suyo, affmo., s. s. q. e. s. m., E. Estrada, ayudante y jefe accidental de la Sección de Vías y Obras de la Diputación provincial.

N. de la R.—Conocemos con detalle la labor que está realizando al frente de la Ponencia de Caminos vecinales el gestor señor Lacadena. Cuando gocemos de libertad para presarnos, hablaremos con la ciaridad acostumbrada en nosotros.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. - Bases reguladoras de la segunda parte del Concurso Nacional de Grabado de 1934

1.ª Será tema de este Concurso la reproducción por medio del grabado calcográfico, del título de doctor premiado en la primera parte del mismo.

2.ª Podrán presentarse a este Concurso todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.

3.ª Los concursantes tendrán que grabar un fragmento del título cuyo modelo les será facilitado por la Secretaría de Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes). Este modelo debe ser grabado en cobre o en acero y su tamaño, excluídos los márgenes, será de 16 centímetros de largo por ócho y medio de ancho.

4. A las planchas, que se presentarán firmadas, acompañará una prueba limpia, sin entrapado, pudiendo presentarse mayor número de estampas en diferentes tintas y papeles.

5.ª Los concursantes tendrán completa libertad en la elección del procedimiento. No se admitirán las reproducciones fotomecánicas.

6.ª Se concederá un premio de cinco mil pesetas y dos accésits de mil pesetas cada uno.

7ª El artista que obtenga el premio se encargará de ejecutar la reproducción completa del título en una plancha de cobre acerado o de acero del tamaño de 61 centímetros de largo por 52 y medío de ancho, en un período de tiempo de 40 días. Durante este tiempo deberá entregar en la Secretaría diferentes pruebas del estadó de su trabajo.

8.ª El importe del premio se percibirá en dos partes: 2.000 pesetas al comenzar la obra y 3.000 cuando realizada definitivamente, se entregue en la Secretaría, sea admitida por el Jurado.

9.ª El Jurado para este Concurso se formará del modo siguiente: un presidente que propondrá el Consejo Nacional de Cultura, eligiéndole de entre sus miembros o bien designando a persona ajena al Consejo y que considere competente en la materia; un vocal propuesto asimismo por el citado Consejo de Cultura y que será elegido entre los artistas premiados en Concursos similares anteriores; un vocal que se nombrará a propuesta de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; otro propuesto por la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado y otro que propondrá la Dirección general de Bellas Artes.

10. El artista premiado cederá al Estado, además de la propiedad absoluta de la plancha, todos los derechos de reproducción.

11. Los trabajos se entregarán en la Secretaria de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) en los días laborables hasta el 10 de Noviembre, celebrándose la exposición y fallo del Jurado antes del 15 del mismo mes, con objeto de que el artista pre niado pueda realizar la obra definitivamente antes del 25 de Diciem-

12. Inspirados estos Concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular mérito artístico, sino también en el de alentar a los artistas, deberá el Jnrado, si no hallare mérito absoluto, atenerse al relativo de los trabajos pre sentados para que así no quede sin adjudicación de recompensa el Concurso.

13. Transcurridos quince días de la publicación del fallo del Jurado en la «Gaceta de Madrid», podrán los artistas, personalmente o por persona delegada al efecto, retirar de la Secretaría los trabajos presentados, pudiendo ésta disponer lo que estime conveniente de los no recogidos dentro de ese plazo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 Octuáre de 1934.-F. Villalobos.

Señor director general de Bellas Artes.—(«Gaceta» del 26).

Ciudadanos: Leed y propagar EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Instrucción y Cultura

Relación de las escuelas vacantes en esta provincia para maestros cursillistas de 1933

Albalate de Cinca, unitaria, núme-

Alcalá de Gurrea, ídem, núm. 2. Arén, ídem, núm. 2. Aregüés del Puerto, ídem. Angüés, ídem. Aquilué, mixta. Arbués, ídem. Almuniente, unitaria. Acumer. idem. Albella, mixta. Algayón, Tamarite, unitaria.

Aísa, ídem. Arués, Perarrúa, mixta. Alquézar, unitaria. Albalatillo, ídem. Avera, Castilsabás, mixta.

Arbaniés, unitaria.

Albelda, unitaria. Alcolea de Cinca, unitaria. Arro, Gerbe y Griebal, mixta. Anzánigo, unitaria. Abi, Seira, unitaria.

Bolea, unitaria, núm. 2. Bielsa, unitaria, núm. 2. Berroy, Fiscal, mixta. Bergua, Bergua Basarán, mixta. Belsirre, Puértolas, mixta. Bernués, idem. Bailo, unitaria.

Basarán, mixta. Betés de Sobremonte, Aso de Sobremonte, mixta. Borau, unitaria.

Botaya, ídem, mixta. Buerba, Fanlo, mixta. Benabarre, unitaria, núm. 1. Baldellou, ídem, unitaria. Belver de Cinca, ídem, unitaria,

número 1. Boltaña, ídem, unitaria núm. 1. Barbués, ídem, mixta. Bentué de Rasal, ídem, mixta. Bielsa, ídem, unitaria núm. 1. Calasanz, ídem, unitaria. Candasnos, ídem, unitaria, núme-

ro, 1. Candasnos, ídem, unitaria, núm. 2. Cajol, Burgasé, mixta. Castanesa, ídem, unitaria. Cornudella de Baliera, idem, mixta. Casbas, ídem, unitaria. Castejon del Puente, sdem, unita-

Coscojuela de Fantova, ídem, uni-

Cirés, Bonausa, mixta. Calvera, ídem, mixta. Ceresuela, Fanlo, mixta. Chía, ídem, unitaria. Denuy, Neril, mixta. El Tormillo, ídem, unitaria. El Mon de Perarrúa, Perarrúa,

Ena, ídem, mixta. Estación Sabifiánigo, Sabifiánigo,

Estall, Viacamp, mixta. Eripol, Bárcabo, mixta. El Grado, ídem, unitaria. Escartín, Bergua Basarán, mixta. Estación Canfranc, Canfranc, unitaria núm. 2.

Estiche de Cinca, ídem, unitaria. Fraella, Marcén, mixta: Fontellas, Ayerbe, mixta. Fago, ídem, unitaria. Fanlo y Buisán, ídem, mixta. Formigales, Morillo Monclús,

Fosado, Toledo de Lanata, mixta. Fraga, ídem, unitaria. Finestras, Fet, mixta. Guillué, Secorún, mixta. Guaso, ídem, unitaria. Gésera, ídem, mixta. Gistain, ídem, unitaria. Hoz de Jaca, ídem, mixta.

Hoy martes: A las siete en punto y diez y media de la noche

Hospitaled, Bárcabo, mixta.

liGrandioso éxito!!! del formidable programa Fox

1.º La gran superproducción «Entre dos esposas», por Sally Eilers y Ralph Bellamy.

2.0 «En Capri nació el amor», por Hugh Williams, Hlen Twelvetres...

Hecho, ídem, unitaria núm. 1. Ipas, Guasa, mixta. Javierre de Ara, Albella y Jánovas,

Junzano, ídem, mixta. Lalueza, ídem, unitaria núm. 2. Laguarta, Secorún, mixta. Lascuarre, idem, unitaria. Lupifién, ídem, unitaria. Lagunarrota, ídem, unitaria. Latorre, Castejón de Sobrarbe,

Lanuza, ídem, mixta Lapenilla, Clamosa, mixta. La Puebla de Roda, ídem, unitaria. Las Bellostas, Sarsa Surta, mixta. Lasieso, Javarrella, mixta. Las Vilas del Turbón, Torrelarri-

bera, mixta. Linás de Broto, Linás de Broto,

Los Molinos, El Pueyo de Araguás, La Paul, Gurrea de Gállego, mixta.

Lastanosa, idem, mixta. Laperdiguera, ídem, unitaria. Labata, ídem, mixta. Lanaja, ídem, unitaria. Lamata, Abizanda, mixta. Lafortunada, Tella, unitaria. Morilla, Ilche, mixta.

Sección financiera

Cambio del 29 Octubre de 1934 Interior 4 por 100..... 69'00

interior	4 por 100	1 1 1 1 1 1 1	09.00
Exterior	4 por 100		83,50
Amortble	. 5 por 100 em.	1900	95'00
*	5 por 100 »	1917	-91,50
	5 por 100	1926	100,00
*	5 por 100 »	1927	to the
sin imp	uestos		100,00
Amotble.	5 por 100 em.	1927	
con imp	uestos	17	90.00
Amanthia	2 m am 400 am	4 0000	79 75
	4 por 100 em. 4 por 100 * 4'50 por 100 »	1928	90'40
*	4'50 por 100 »	1928	94'75
A -2 > 1.	5 per 100	1929	100:00
Deuda Fei	rov. 4,50 por 100		91'00
*	• 5 por 100		98'50
Crédito B.	Hipotecario 4 po	or 100	87.00
- *	» 5 pc	r 100	93.00
*	» 6 pc	or 100	102'70
Acciones-	Banco de España		562'00
))	Minas del Rif		280:00
*	Chades		343.00
ď	Petrolillos		30'25
*	Campsa		121 75
*	F. C. Norte de Es	paña	259.00
-W-	F. C. MZ-A	1.	204'00
*	Ordinarias Azuc		57'00
			579'00
Tabacos	la kaj julija i kaj kaj kaj kaj		205'50
			43'00
			237'00
Tesoros 5	por 100		100'35
	medio por 100.		100'15
	s Preferentes		106,00
	s Ordinarias		97'00
	Reunidas Alicant		248'00

MONEDA EXTRANJERA Francos 48'45

Dólares 7.34 Belgas. 172 50 Liras. 63'00

> (Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Music-hall Cabaret Empresa MORENO

Hoy Martes Gran éxito

> Greta Desturia Bella canzonetista

Isabelita Moreno Bellisima canzonetista

La Villita Bella y escultural estrella de baile

TINA SEG Bellisima vedette

Ccuatro bellas bailarinas se salón Servicio por cuatro sin áticas camareras

Orquesta Merry Boys

Sesiones tarde y noche

Notas.—La Empresa recomienda el mayor orden dentro del local, para el mejor desarrollo del programa

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

Montanuy, idem, unitaria. Montañana, ídem, unitaria. Morillo de Liena, Foradada, mixta. Muro de Bellos, Puértolas, mixta. Morillo de Tou, Coscojuela Sobrarbe, mixta. Nocito, idem, mixta.

Novales, ídem, mixta. Neril, ídem, mixta. Novés, Canias, mixta. Ontinena, ídem, unitaria núm. 1. Osán, Sardas, mixta. Ontiñena, ídem, unitaria núm. 2. Pueyo de Santa Cruz, ídem, uni-

taria. Pano, Panillo, mixta. Parzán, Bielsa, unitaria.

Plan, ídem, unitaria. Puente de Montañana, Montañana, Peralta de Alcofea, idem, unitaria.

Peñalba, ídem, unitaria. Peralta de la Sal, ídem, unitaria. Paules, Sarsa Surta, mixta. Puyarruego, Puértolas, mixta. Piedrafita de Jaca, ídem mixta. Purroy de la Solana, ídem, unita-

Robres, ídem, unitaria núm. 2. Rañín, Morillo Monclús, mixta. Santa Eulalia de la Peña, Nueno, mixta.

Samitier, Mediano, mixta. Sabiñánigo, ídem, mixta. Sahun, sdem, mixta. Salinas de Jaca, ídem, mixta. Salinas de Sin, Sin y Salinas,

Santa Engracia de Jaca, ídem, uni-

Saravillo, Plan, mixta. Secastilla, idem, unitaria. Sefiés, Gistáin, mixta. Sin, Sin y Salinas, unitaria. Sinués, ídem, mixta. Sariñena, Sección, G. ídem. Sarifiena, Sección G. Sasé, Burgasé, mixta. Sieso de Jaca, Latre, mixta. Sesa, idem, unitaria. San Juan de Plan, idem, unitaria. Serraduy, idem, mixta. Sandinés, Escarrilla, mixta. Tamarite de Litera, sdem, unitaria, número, 1.

Tierrantona, Morillo Monclús, mixta. Tella, ídem, unitaria. Tolva, ídem, unitaria. Torralba, ídem, unitaria.

Trillo, Clamosa, mixta. Torla, ídem, unitaria. Torrente de Ginca, idem, unitaria. Urdés, ídem, mixta. Used, Used y Bara, mixta. Villanueva Sigena, ídem, unitaria,

Villareal de la Canal, idem, mixta. Villanovilla, Acín, mixta.

Iuspección de Primera Ense" ñanza. - Circular. - Clases de adultos

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 26 del corriente («Gaceta» del 27), se advierte a los señores maestros de la provincia la obligación que tienen de abrir las clases de adultos el día 1.º del próximo Noviembre, quedando en suspenso su carácter voluntario en tanto que esta Junta de inspectores no lleve a cabo, durante el citado mes, los trabajos de organización de las referidas clases con arreglo a lo dispuesto en la Orden aludida.

Tendrán derecho a matricularse en estas clases de adultos o adultas, según que estén desempeñadas por maestros o maestras, aquellos o aquellas que hayan cumplido los 14 años de edad. Si el número de los que soliciten la admisión en cada escuela o sección de graduada es superior a 50, el maestro hará dos o más grupos que concurrirán alternativamente en días sucesivos. Esta fórmula sólo será aplicable en las localidades en que el número de maestros no sea suficiente para atender a todos los alumnos que soliciten la matricula en estas clases.

Es necesario y urgente que los señores maestros remitan a esta Inspección el número de adultos matriculados en sus escuelas. Asimismo deberán comunicar en seguida los nombres y número del Escalafón de los maestros que existan en la localidad. cuando haya más de uno, y si están o no conformes en seguir dando lasclases de adultos.

También es urgente que las señoras maestras, tanto de escuelas mixtas como de unitarias o sección, digan si desearían dar clases de adultas, mediante la remuneración correspondiente, expresando el número que ocupan en el Escalafón.

Siendo de imprescindible necesidad a esta Inspección los datos que se solicitan de los señores maestros y maestras por la presente Circular, para poder llevar a cabo el trabajo que se le ordena por la Orden aludida, se advierte que se considerará como negligente a todo aquel que en el término de cinco días no haya cumplimentado el servicio.

Huesca, 20 de Octubre de 1934,-La secretaria accidental, J. Barranquero .-- V.º B.º .- El presidente, Ildesonso Beltrán.

Yésero, ídem, mixta.

Zaidin, ídem, unitaria núm. 2.

Nota.—Las adiciones y rectificaciones que se produzcan hasta las diez de la mañana del día once de Noviembre próximo, se irán publicando conforme se conozcan en la Prensa local v en el tablón de anuncios de la Escuela Normal.

Huesca, a 27 de Octubre de 1934. El jefe de la Sección, Matías Soláns.

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado.

Ven tas

número 1:

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Drogueria, García Hernández, 43. PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Específicos Grietas de pechos se curan

con Pecto-grietina. - Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.

Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal.

Empresa SAGE Teatro Odeón

Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes

Formidable estreno

del film presentado por Exclusivas Cifesa, producción Columbia,

Ellemoledor

Interesante comedia dramática interpretada por

JACK HOLT, GENEVIERE TOBIN e IRENE VHITE

Regalamos: 15.000.000 deptsetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO cénts. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que sc termine la lotería.

RESTAURANT BAR FLOR-BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Regalamos: Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24 25 y 26, de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233

Apartado 22

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde O'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO Y MIRAGUANO TODO À PRECIOS MILY LIMITADOS

Casa Santamaria Salchichería Pescados Frescos

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HU

TONIFIQUESE CON el poderose trates reconstituyente ETABBBUSNIAI

cara todos los casos de anemia, debilidad caneral, canvolecencia, malas menstruaciones, tanpelencia, depresiones, cia,

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233 Huesca

Barómetro a O.º y nivel del mar, 767,6; Humedad relativa, 72 por 100. Velocidad en 24 horas, 518 kilómetros Estado del cielo, nuboso 0,2. Temperatura máxima a la sombra, 20,0 ld. mínima id. 9,0. ldem en tierra, 8,0. Oscilación termométrica, 11,0.

de la república

El señor Lerroux anuncia que el Consejo de ministros de hoy será largo e interesante

El jefe del Gobierno se despide del alto personal del departamento de Guerra

El jefe del Gobierno ha salido del ministerio de la Guerra diciendo a los periodistas que se había despedido del subsecretario y del alto personal del departamento al cesar en su desempeño interino por regreso del titular.

El señor Hidalgo, ha continuado diciendo el señor Lerroux, me ha dado noticias sobre Asturias y el sefior Rocha sobre Catalufia.

Refiriéndose a la reapertura de Cortes ha dicho que suponía que el jueves próximo, por ser festivo, acudirían pocos diputados a la Cámara y que el Consejo de ministros acordará la fecha de reapertura, creyéndose que será para uno de los días de la semana próxima.

Un periodista le ha preguntado si era cierio que el Gobierno iba a enviar a Cataluña un delegado con categoría de ministro hasta lograr la normalidad administrativa.

Contestó que se había pensado en un principio, pero que se esperaba al Consejo de mañana, en el que informará el señor Rocha para decidir.

-Yo tengo un concepto claro de la cuestion catalana, basado en el respeto a la Constitucion y al Estatato. Desde la constitucion de este Gobierno se han sucedido tantas cosas que yo las divido en anteriores y posteriores a lo de Asturias.

La leccion ha sido dura y es necesario aprovecharla hasta conseguir normalizar la vida. Entiendo que debe depender del Poder central siempre el Orden público.

Respecto a que la Justicia revierta al Estado, es cuestion más seria. El Consejo, no obstante, tratará de ello

Se refirió al incidente surgido en Oviedo entre un periodista que dijo llamarse Luis Leval y un teniente del Tercio. El primero agredió, según el señor Lerroux, al teniente, y éste disparó, matándolo.

Dió cuenta de que había conseguido el señor Prieto pasar la frontera, llegando a Hendaya.

A este señor se le ha puesto custodia y no vigilancia, pues no hay que creer que vaya a remover el mundo. Se cree que la residencia la fijará en

Desde el ministerio de la Guerra ha marchado el señor Lerroux a la Presidencia, de donde ha salido a las nueve menos veinte minutos, facilitando a los reporteros la lista de bajas del Ejército y fuerza pública, que es la siguiente:

Muertos, 220; heridos, 743, y 46 desaparecidos.

Ha añadido que habían llegado al Congreso varias peticiones de suplicatorios para procesar a diputados.

El señor Lerroux se ha despedido de los periodistas diciéndoles que el Consejo de ministros de mañana será largo y sustancioso.

Lo que dice el ministro de Justicia

El señor Aizpun, al salir de la Presidencia, después de su conferencia

SAGE

Siempre los films de primera categoría

Próximamente: Metro Golwyn Mayer presenta la obra

cumbre de la cinematografía

La Reina Cristina de Suecia Greta Garbo, John Gilbert, Lewis Stone. Totalmente hablada en español.

con el jefe del Gobierno, ha dicho que le había dado cuenta de su viaje a Asturias. Cree que es imprescindible el desarme absoluto para la total pacificación y opina que deben disolverse todas las agrupaciones sociales que han intervenido en el movimiento revolucionario.

Una aclaración

Parece ser que el periodista muerto en Oviedo por un teniente del Tercio a cuyo incidente se ha referido el senor Lerroux, es el conocido escritor Luis de Silval, antiguo redactor de «La Libertad», de Madrid y actualmente director de una Agencia de informaclón.

Dos condenas del Tribunal de Urgencia

El Tribunal de Urgencia ha condenado a diez años de prisión al ex diputado de las Constituyentes don Gabriel Morón y a once años a Cayetano Antonio López, acusados del delito de tenencia ilícita de armas y explisivos.

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50 Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

En los pasillos del Congreso se aseguraba esta tarde que el diputado socialista señor González Peña, había sido detenido al intentar pasar la frontera francesa.

También se afirmaba que han sido recuperados los catorce millones de pesetas que los redeldes se llevaron de la Sucursal del Banco de España en Oviedo.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas

(De la Constitución).

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo Piano y Armonía

Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalifa; ofrece el dar lecciones á domicilio.

Dirección: Calle de San Lorenzo. 44 - HUESCA

Automóviles autos-taxi con ra-dio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerias; camiones para transporte de muebles y bultos en general; transportes Huesca-Barcelona, dos viajes por semana («La Sertoriana»). Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Dos rumores que no han sido "Tengo en la mano veintitantas sentencias de pena de muerte"

A primera hora de la tarde, el jefe, del Gobierno conversó con los periodistas. Uno de éstos, que ha acompafiado a los ministros en el viaje a Asturias, le dijo que había recogido en los lugares que visitó una impresión dolorosa.

-¿En qué sentido?, preguntó el sefior Lerroux

-Pues que he notado que continúa en la gente el mismo espíritu que produjo el movimiento y creen que en breve habrá de reproducirse para satisfacer sus aspiraciones.

El jefe del Gobierno comentó:

-Si creen eso están equivocados. A mi juicio la justicia, para ser ejemplar, no precisa que sea fulminante. No se mide la justicia por el número de crucifijos. El proceder lento que muchos creen debilidad no es así. El Gobierno estudia paulatinamente todo lo ocurrido y se propone hacer justicia en los más culpables. Seguimos nuestro paso equidistante de unos y

Teatro Olimpia

La película de más envergadura «La herencia». Ambiente a fin de siglo y ambiente moderno a través de una trama perfectamente realizada por Kay Francis Gene Raymond y R. Cortez.

La más grande superproducción de la Uta, «Oro». Una fantasía que sobrecoge por su grandiosidad.

otros. Tenemos un camino, que es el de la ley, y de él no nos apartaremos, fueren cuales fueren las presiones que se nos hagan. Aver acudió a mi domicilio el ministro de la Guerra y me comunicó sus impresiones. Y en efecto, en sus referencias hay algo de eso que ustedes me dicen acerca del engreimiento de los revolucionarios. Hasta ahora hemos realizado una operación quirúrgica y ahora vamos a la convalecencia. Más tarde se tratará de la terapéutica a seguir. En el Consejo de mañana hablaremos de

El mismo periodista manifestó al jefe del Gobierno lo que se dice por Asturias sobre el pacto de los revolucionarios con el general López Ochoa; y el señor Lerroux contestó:

todo esto.

-Esposible que a un procedimiento de táctica se le llame pacto, pero para que exista un pacto es necesario que haya dos partes beligerantes.

Una de las cosas—agregó—que se ha organizado más concienzudamente, ha sido el derrotismo allí y aquí, y esas noticias obedecen a esa política derrotista. En cambio, si hubiéramos actuado violentamente, se hubiera dicho que este Gobierno era un Gobierno sanguinario y reaccionario. Nosotros-repitió-vamos con nuestro ritmo y a nuestro paso.

Los periodistas le dijeron también que en Asturias se esperaba con mucho interés su vista.

-Esto no va a ser, por ahora, dijo el señor Lerroux, pues tenemos que ver el modo de organizar todo ello. Además hay mucha labor por hacer. Desde luego, yo tengo muchos deseos de ir a Asturias. Lo que más me preocupa en estos momentos es que tengo en la mano veintitantas sentencias de muerte. Esto es lo que de momento me preocupa y me lleva todos minutos del día.

Se preguntó si en el Consejo de mañana se trataría de la reanudacion de las sesiones parlamentarias.

-Espero que sí. Lo que no me parece desacertado es lo que dice algún periódico de que se aplace la reapertura de las Cortes hasta la próxima semana, por ser el jueves un día que muchos consideran festivo, pero eso lo determinarán los compañeros del Consejo.

-Se ha comentado-le dijeron también—un artículo del señor Salazar Alonso en «El Debate», en el que termina diciendo que España no sabe todavía lo que se acordó en el pacto de San Sebastián, haciendo referencia a lo acordado en la visita que en la crisis que siguió a la disolucion de las Constituyentes le hicieron a usted los señores Azaña, Martínez Barrio y Marcelino Domingo.

-Ah, sf. La noche famosa.

Y despidiéndose de los periodistas agregó:

-Ya lo dirán ellos.

Hablada en español.

Constitución y las leyes

cumplirse 5e hecho para todo momento

tonio Royo Villanova, a pesar de haber renunciado el acta de diputado a Cortes por Huesca para quedarse con la de Valladolid y de haber roto casi toda relación con sus paisanos los aragoneses - al menos moralmente - sigue con su tozudez a toda prueba. Una tozudez que, al parecer, está por encima de la Constitución, de todo lo legislado y de los mismos sentimientos de las regiones españolas.

Para ese venerable anciano-y al decir anciano se explican todas las incongruencias que dice sin encomendarse a Dios ni al Diablo-no pueden preponderar más que sus manias, sus obsesiones, sus chocheces. Para el popular y famoso liberal albista, partidario entusiasta del centralismo corruptor y disolvente, que entraña la base de la conservación y entronización de todos los caciques, el Estatuto de Cataluña está liquidado.

Hay cosas que no tienen explicación posible. Y una de ellas es la asirmación, así rotunda y terminante de ese señor, de que está liquidado el Estatulo de Cataluña. Ahora, que no debemos alarmarnos mucho con estas manifestaciones, Soñó el ciego que yeia...

Ha dicho también el señor Royo Villanova que en España se han acabado los Estatutos. De modo que no sólo ha dado por liquidado el Estatuto de Cataluña, sino el catalanismo y todos los Estatutos. Y él mismo se da la razón con respecto a cuando decia que no se podia entregar el Estatuto a Cataluña porque no estaba probada su capacidad.

Siempre lo mismo. Y cuando se habla con tal aplomo y tan gratuita-

El acreditado catalanó fobo don An- mente, es sorzoso convenir en que la ligereza y la falta de buen sentido son las características de la mayoría de los políticos ex monárquicos y actualmente—según ellos—defensores de la República del 14 de Abril. Así lo ha expuesto el señor Royo Villanova. Pobre República!

Al hacer una asirmación es de suponer que los que la hacen están bien enterados y documentados para no incurrir en renuncios. A nadie se le podrá ocurrir que se hable, se comente y se juzgue una cuestion o un problema, sea de la indole que sea, sin conocerlo a fondo, sin haberlo estudiado, sin estar al corriente de sus antecedentes.

Si el señor Royo Villanova y los demás políticos y periódicos que se ocupan de las cosas de Cataluña no hablaran de memoria, no hablaran de todas, no hablaran por hablar y para hacer frases o para conseguir golpes de efecto, y se tomaran la molestia de venir a Cataluña y darse cuenta sobre el terreno del estado político, social, cultural y administrativo de esta región, seguramente opinarian todo lo contrario de lo que dicen y afirman—si tienen conciencia de sus palabras y de sus actos—y serianimuy distintas sus manisestaciones públicas a las que vienen haciendo.

Para juzgar la actuación de los partidos políticos en Cataluña y la obra de los mismos, la labor que han realizado, sobre todo a partir de la proclamación de la República, es preciso, indiscutiblemente necesario, enterarse personalmente, por propio convencimiento, de todo lo que se ha llevado a cabo y entonces se podrá 1 asirmar, de modo concluyente e incontrovertible, si tiene probada o no Cataluña su capacidad para gobernarse por si misma.

Por mucho que interese, por mucho que convenga, por mucho que preocupe a los sedicentes republicanos—hasta hace poco suribundos «liberales» monárquicos—que se acaben en España los Estatutos, no lo conseguirán mientras subsistan la Constitución y la República. En un régimen liberal y democrático, en tanto la República mantenga el espíritu del 14 de Abril, no puede desaparecer el Estatuto de Cataluña, ni la posibilidad de que las demás regiones aprueben el suyo correspondiente. Y esto será por mandato expreso de la ley, porque asi lo determina la Constitución, y la Constitución y las leyes han de cumplirse, deben cumplirse forzosamente.

Los partidarios del caciquismo inmoral y funesto, los centralistas que temen perder sus actas y la . preponderancia de sus jefes políticos y de sus amigos los que dan y quitan prebendas en las regiones, escribirán y hablarán y despotricarán cuanto les parezca, pero la Constitución es terminante y su cumplimiento no puede

El Estatuto de Cataluña no tiene nada que ver con derechas o izquierdas. El Estatuto de Cataluña a fecta e incumbe a todos los catalanes. Y la ofuscación, los errores o los contrasentidos de uno u otro partido político, o de sus hombres, no han de alterar en absoluto la virtualidad de la Constitución de la República espa-

José Gaya Picón. Barcelona, 1934.

Visado por a censura